

EDICTO

Nº Edicto: 11176

Carátula: CORNALE MARTA LIDIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-29644-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6121

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Marta Lidia Cornale, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: " CORNALE MARTA LIDIA S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte N° VI-29644-C-0000. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 14 de septiembre de 2.022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000219